



Plaza Urabayen nº 1 1º
31439 Oroz-Betelu/Orotz-Betelu
Navarra/Nafarroa
Tfno : 948 76 40 20

AYUNTAMIENTO DE OROZ-BETELU
OROTZ-BETELUKO UDALA

En la sesión que el Ayuntamiento de Oroz-Betelu celebró con carácter ordinario el día 29 de mayo de 2024, se adoptó el acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

-----“5.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de los obras de reparación de daños por lluvias torrenciales de 2023 en Oroz-Betelu.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar la ejecución de las “Obras de reparación de daños por lluvias torrenciales de 2023 en Oroz-Betelu” por procedimiento simplificado.

Visto que se cursó invitación a participar en el citado procedimiento a las siguientes empresas:

- EXCAVACIONES ABAURREA SLL
- CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.
- ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.
- CAMPOS REY TRABAJOS FORESTALES, S.L.
- NIVELACIONES PAMPLONA

Y que, durante el plazo hábil abierto a tal fin, han presentado oferta dos empresas.

- EXCAVACIONES ABAURREA SLL
- CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.

Resultando que la Mesa de Contratación, una vez estudiada toda la documentación contenida en el sobre nº 1, “Documentación administrativa”, acordó declarar admitidos a los licitadores presentados.

Visto que la Mesa de Contratación, procedió a la apertura de las ofertas de los criterios no cuantificables mediante fórmulas.

La Mesa de Contratación, tras el análisis de las propuestas técnicas presentadas, y en base a las soluciones concretas y para la óptima planificación y organización de la misma, adjudicó a las empresas presentadas la siguiente puntuación:

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.
MEMORIA DESCRIPTIVA DE 0 A 15 PUNTOS.	13 puntos	9 puntos
PLANNING DE TRABAJO DE 0 A 15 PUNTOS.	14 puntos	1 puntos
Puntuación	27,00 puntos	10,00 puntos

Posteriormente, y en acto público debidamente anunciado, se procedió a la apertura de las ofertas cuantificables mediante fórmulas con el resultado que se detalla a continuación:

Empresas licitadoras	EXCAVACIONES ABAURREA SLL	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.
CRITERIOS SOCIALES. HASTA 10 PUNTOS.	0 puntos	0 puntos
OFERTA ECONÓMICA. HASTA 60 PUNTOS.	60,00 puntos	58,14 puntos
Puntuación	60,00 puntos	58,14 puntos

El resultado final es el siguiente:

Número	Solicitante	Puntuación total
1	EXCAVACIONES ABAURREA S.L.L	87,00 puntos
2	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	68,14 puntos

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación en favor de EXCAVACIONES ABAURREA S.L.L CIF B31763295 y domicilio en Calle San Lorenzo, 8, código postal 31438 de Arrieta (Navarra), en la cantidad de euros 39.990,00 Euros IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento de Oroz-Betelu el 27 de marzo de 2024 y que rige esta contratación, y elevar el Acta al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Visto que existe crédito suficiente en los presupuestos del presente ejercicio en la partida 4121 6900001 “Trabajos forestales inundaciones”.

La Corporación por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con admisión de todos los licitadores.

SEGUNDO: Adjudicar el procedimiento simplificado sin publicidad comunitaria para ejecutar las “Obras de reparación de daños por lluvias torrenciales de 2023 en Oroz-Betelu” a EXCAVACIONES ABAURREA SLL con CIF B31763295 y domicilio en Calle San Lorenzo, 8, código postal 31438 de Arrieta (Navarra), en la cantidad de euros 39.990,00€ Euros IVA excluido.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a EXCAVACIONES ABAURREA S.L.L.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al resto de licitadores.

QUINTO: Facultar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento para la firma de los documentos que se deriven de esta contratación. “-----

Lo que notifico a V. para su conocimiento y efectos, en Oroz-Betelu a 12 de junio de 2024.

El alcalde,

La secretaría,

Fdo: Josep Franquesa Sobrino

Fdo: Mainer Muguiro Pérez